



INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 07/24 "ADQUISICIÓN DE COLORANTES
LIQUIDOS PARA COMBUSTIBLES" ID N° 447.791

1. INTRODUCCIÓN

En la Ciudad de Villa Elisa, Departamento Central, a los treinta días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro, siendo las nueve horas, en la Planta de Petróleos Paraguayos (PETROPAR), sito en Tte. Américo Picco c/ Río Paraná, sala de reuniones de la Gerencia de Planta, se procede a evaluar las ofertas presentadas en la LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 07/24 "ADQUISICIÓN DE COLORANTES LIQUIDOS PARA COMBUSTIBLES" ID N° 447.791 , de acuerdo con lo dispuesto en los documentos del llamado.

2. ANTECEDENTES

a) Número de PAC: 447.791.

b) Disponibilidad Presupuestaria:

La cobertura presupuestaria para la obligación y pago del presente procedimiento será del Presupuesto General de la Nación correspondiente al Ejercicio 2024 en el Objeto de Gasto, 440 "Energía y Combustibles".

c) Monto del PAC: ₡ 345.000.000

d) Forma de adjudicación: Por Ítem.

e) Miembros del Comité de Evaluación:

Han sido designados según Resolución PR/EJ N° 385/24 los funcionarios: Walter López, Gerente de Planta Villa Elisa; Gilberto Núñez, Gerente de Control de Producto; y, Rommy Núñez, Jefa Interina del Departamento Control de Calidad Planta Villa Elisa.

3. VERIFICACIÓN DE DOCUMENTACIÓN PRESENTADA:

a) Acto de Apertura de Ofertas Físicas

Por Acta de Apertura de Ofertas se informa que, en fecha veintinueve de mayo de dos mil veinticuatro, siendo las once y quince horas, en la Planta de Petróleos Paraguayos (PETROPAR), sito en Tte. Américo Picco c/ Río Paraná, se procedió a la apertura de las ofertas presentadas. Conforme al Acta de Apertura ha presentado su oferta física la empresa GUIDE S.R.L. la cual se detalla a continuación, para su análisis técnico, legal y económico:

Oferente	1) GUIDE S.R.L.
Formulario de Oferta y Garantía de Mantenimiento de Oferta	Moneda de la oferta: guaraníes Monto total de la oferta: ₡ 320.000.000 Tipo de Garantía: POLIZA DE SEGURO Empresa Aseguradora: Royal Seguros S.A. Monto total asegurado ₡: 17.500.000 Vigencia de la Póliza: De 29/05/2024 a 26/09/2024, 120 días

b) Observaciones realizadas en marco de la Apertura de Ofertas Físicas

No hubo observaciones de terceros.

4. EVALUACIÓN DE OFERTAS

4.1 ANÁLISIS DE LAS DOCUMENTACIONES SUSTANCIALESPRESENTADAS:

Se procede a la verificación de los documentos solicitados en el punto 6. Requisitos Documentales para la evaluación de las condiciones de participación del Pliego de Bases y Condiciones, de acuerdo a la metodología de evaluación establecido en el Art. N° 55 inciso b) "Evaluación basada únicamente en precio" del Decreto N° 2893/23.

Primeramente, se verifican los documentos de carácter sustancial bajo el criterio de CUMPLE / NO CUMPLE según el siguiente cuadro:

Oferente	1) GUIDE S.R.L.
Formulario de Oferta	CUMPLE



INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 07/24 "ADQUISICIÓN DE COLORANTES
LIQUIDOS PARA COMBUSTIBLES" ID N° 447.791

Garantía de Mantenimiento de Oferta	CUMPLE
Oferentes Individuales. Persona Jurídicas	1) GUIDE S.R.L.
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	CUMPLE
Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	CUMPLE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	CUMPLE

Verificadas las documentaciones de carácter sustancial: Formulario de Oferta y la lista de precios debidamente llenados y firmados; Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida; documentos que acrediten la existencia del oferente; los documentos que demuestren las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente, se verifica que la firma oferente **GUIDE S.R.L. CUMPLE** con las documentaciones de Carácter Sustancial.

5. CAPACIDAD LEGAL

Conforme establece las bases y condiciones de la contratación se procedió a la verificación de la Capacidad Legal. prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 21 "Prohibiciones y limitaciones para presentar propuestas y contratar" de la Ley 7021/22 y no habiendo elementos para desacreditar el documento este comité considera que el oferente cumple con la Capacidad Legal solicitada.

OFERENTE	1) GUIDE S.R.L.		
NOMBRE	Miguel De Los Santos Velázquez Vega	Alexis Daniel Velázquez Escobar	Grecia Eliana Velázquez Escobar
NÚMERO DE CÉDULA	686.437	2.358.097	3.455.662
REGISTRO DEL PLANTEL DE FUNCIONARIOS DE LA CONVOCANTE	No hay registros en el listado de funcionarios de PETROPAR	No hay registros en el listado de funcionarios de PETROPAR	No hay registros en el listado de funcionarios de PETROPAR
REGISTRO FUNCIONARIO SISTEMA NACIONAL DE RECURSOS HUMANOS (SINARH)	No hay registros de los mismos en el SINARH	No hay registros de los mismos en el SINARH	No hay registros de los mismos en el SINARH

NOMBRE	María De Los Ángeles Velázquez Escobar
NÚMERO DE CÉDULA	1.843.089
REGISTRO DEL PLANTEL DE FUNCIONARIOS DE LA CONVOCANTE	No hay registros en el listado de funcionarios de PETROPAR
REGISTRO FUNCIONARIO SISTEMA NACIONAL DE RECURSOS HUMANOS (SINARH)	No hay registros de los mismos en el SINARH

No habiendo registros en el Listado de Funcionarios de Petróleos Paraguayos (PETROPAR) ni en el SINARH, se deja constancia que no se verifican impedimentos legales. Teniendo en cuenta que el oferente **GUIDE S.R.L.** ha presentado en el Formulario de Oferta y en el Formulario de Declaración de Miembros la declaración jurada de no hallarse comprendidos en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el



INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 07/24 "ADQUISICIÓN DE COLORANTES
LIQUIDOS PARA COMBUSTIBLES" ID N° 447.791

Artículo 21 "Prohibiciones y limitaciones para presentar propuestas y contratar" de la Ley 7021/22 y no habiendo elementos para desacreditar el documento este comité considera que los oferentes cumplen con la Capacidad Legal solicitada.

6. ERRORES ARITMÉTICOS

Luego de verificar la oferta del oferente participante, se verifica que no se presentan errores aritméticos por lo cual se prosigue con la evaluación de los siguientes puntos.

7. MARGEN DE PREFERENCIA

NO APLICA

8. ANALISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS

Seguidamente, se procedió al análisis de los precios unitarios ofertados, dando cumplimiento a la Resolución DNCP N° 1890/2020, a fin de verificar si los precios ofertados superan el veinticinco por ciento (25%) por debajo del precio referencial y/o superan el quince por ciento (15%) por encima del precio referencial preparado por la Convocante, por lo que, se observa que los precios ofertados por el oferente GUIDE S.R.L. no presentan variaciones que superan el porcentaje del precio referencial preparado por la Convocante, por lo que, no es necesario solicitar la composición de sus precios.

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS - LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 07/24 “ADQUISICIÓN DE COLORANTES LÍQUIDOS PARA COMBUSTIBLES” ID N° 447.791								
Adjudicación: Por ítem			Contrato abierto: No				Monto PAC: \$ 345.000.000	
ESTIMADO PETROPAR							1) GUIDE S.R.L.	
Item N°	Descripción del ítem	Unidad	Presentación	Cantidad	Precio unitario	Monto Total	Precio Unitario	Diferencia con el precio Referencial
1	Colorante liquido para gasolina color azul	Litros	Tambor	400	172.500	69.000.000	160.000	-7%
2	Colorante liquido para gasolina color amarillo	Litros	Tambor	1.400	172.500	241.500.000	160.000	-7%
3	Colorante liquido para gasolina color rojo	Litros	Tambor	200	172.500	34.500.000	160.000	-7%
						345.000.000		

9. EVALUACIÓN DE LAS DOCUMENTACIONES DE CARÁCTER FORMAL

Se procede a analizar los documentos de carácter formal, considerando lo establecido en el Decreto Reglamentario N° 2893/2023, en su Artículo 55.- Procedimiento de evaluación mencionado precedentemente.

a. DOCUMENTOS FORMALES

Se verifica que se haya proveído la documentación que avale el cumplimiento de las especificaciones técnicas y demás criterios técnicos, legales y financieros conforme a los requisitos de calificación.

Detalle de los documentos de carácter formal según el siguiente cuadro:

Oferente:	GUIDE S.R.L.
Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	CUMPLE
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social.	CUMPLE
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.	NO APLICA
Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios	CUMPLE
Certificado de Cumplimiento Tributario	CUMPLE
Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.	CUMPLE

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 07/24 "ADQUISICIÓN DE COLORANTES LIQUIDOS PARA COMBUSTIBLES" ID N° 447.791

10. ANÁLISIS DE LA CAPACIDAD FINANCIERA

Para contribuyente de IRE GENERAL deberán cumplir el siguiente parámetro:

- a. Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente.
Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, de los 2 años (2021 y 2022).
- b. Endeudamiento: pasivo total / activo total.
No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, de los 2 años (2021 y 2022).
- c. Rentabilidad: utilidad después del impuesto o pérdida / capital.
No deberá ser negativo.

Observación: Si en alguno de los dos años, o los dos años presentados por la Empresa, su pasivo es igual a 0, se considerará el Ratio de Liquidez igual a 1 y se dará por cumplido el Ratio de Endeudamiento. Esta salvedad en el PBC hace posible calcular el promedio del índice de liquidez de los 2 (dos) ejercicios analizados, debido a que se otorga un valor que puede ser promediado.

- Por Nota COMITE N° 01/24 se solicita a la firma GUIDE S.R.L., con plazo máximo el 31 de mayo del corriente, hasta las 13:00 horas, para remitir las siguientes documentaciones:

1 - Se solicita el Balance General y Cuadro de Estado de Resultados del año 2022.

- La firma GUIDE S.R.L. presenta en plazo la Nota de fecha 31 de mayo de 2024, a través de mesa de entrada digital PETROPAR N° 7030/2024.

A continuación, se detalla el análisis de la empresa cuya oferta es susceptible a una potencial adjudicación, considerando los parámetros mencionados:

GUIDE S.R.L.								
N°	RATIO FINANCIERO		AÑO 2021	RATIO 2021	AÑO 2022	RATIO 2022	PROMEDIO ULTIMOS 2 AÑOS	CALIFICACION
1	RATIO DE LIQUEZ	ACTIVO CORRIENTE	5.874.090.569	12,33	5.781.366.723	6,54	9,44	CUMPLE
		PASIVO CORRIENTE	476.309.561		884.186.028			

RESULTADO: Deberá ser igual o mayor que 1, promedio de los 2 años.

2	ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL	476.309.561	0,07	884.186.028	0,11	0,09	CUMPLE
		ACTIVO TOTAL	6.655.875.723		8.385.822.352			

RESULTADO: No deberá ser mayor a 0,80, promedio de los 2 años.

3	RENTABILIDAD	UTILIDAD DESPUES DEL IMPUESTO O PERDIDA	2.229.518.834	1,49	1.255.966.654	0,38	0,93	CUMPLE
		CAPITAL	1.500.000.000		3.317.039.931			

RESULTADO: No deberá ser negativo.

La empresa GUIDE S.R.L. cumple con los requerimientos de capacidad financiera solicitados en las bases y condiciones del presente llamado.

11. EXPERIENCIA.

El oferente deberá demostrar la experiencia en venta de colorantes y/o aditivos para combustibles con instituciones públicas o privadas, con contratos y/o facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 30% como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: últimos 2 (dos) años (2022 y 2023).

Las sumatorias de las facturaciones deben alcanzar el porcentaje indicado, no será necesaria la presentación del porcentaje del monto establecido por cada año.

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 07/24 “ADQUISICIÓN DE COLORANTES

LIQUIDOS PARA COMBUSTIBLES” ID N° 447.791

La firma **GUIDE S.R.L.**, presenta facturas de ventas de aditivos para combustibles, según detalle:

Año 2022				
FACTURA N°	Fecha	Monto total de factura USD	Cotización BCP	Monto total de facturas en Guaraníes
001-001-0010717	24/5/2022	99.600	6.862,37	683.492.052
Año 2023				
FACTURA N°	Fecha	Monto total de factura USD	Cotización BCP	Monto total de facturas en Guaraníes
001-001-0011226	9/1/2023	98.100	7365,79	722.583.999
Monto Total Ofertado (Gs.)				320.000.000
30% del Monto Total Ofertado (Gs.)				96.000.000
Monto total de facturas GUIDE S.R.L. (Gs.)				1.406.076.051

La empresa **GUIDE S.R.L. CUMPLE** con los requerimientos de Experiencia solicitados en las bases y condiciones del presente llamado.

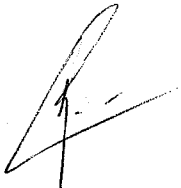
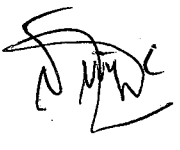
12. ANÁLISIS DE LA CAPACIDAD TÉCNICA

Oferente:	GUIDE S.R.L.
Autorización del Fabricante, Representante o distribuidor de la marca ofertada para todos los ítems.	CUMPLE
Declaración Jurada del Oferente que declare contar con la capacidad de producción y provisión de los bienes requeridos.	CUMPLE
Declaración Jurada que el Oferente cumplirá con las Especificaciones Técnicas y con el plazo de entrega de los bienes.	CUMPLE
Catálogos, Documentos Técnicos o folletos que demuestre que los bienes cumplen con las especificaciones técnicas.	CUMPLE
Hoja de Datos de Seguridad de cada uno de los Colorantes.	CUMPLE

13. ANALISIS DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Ítem 1: Colorante Líquido para Gasolina Color Azul	Oferente
	Guide S.R.L.
1 - Colorante líquido color azul disuelto en Xileno.	Cumple
2 - Insoluble en agua.	Cumple
3 - Punto de Inflamación superior a 28°C.	Cumple
4 - Peso específico de 0,900 a 1,100 a 20°C.	Cumple
5 - Punto de ebullición entre 136°C y 145°C a 760 mmHg.	Cumple
6 - El Rendimiento debe ser de 1 litro para 100 m3 como mínimo.	Cumple

La firma **GUIDE S.R.L.**, **CUMPLE** con las especificaciones técnicas solicitadas para el **Ítem 1**.



INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 07/24 “ADQUISICIÓN DE COLORANTES

LIQUIDOS PARA COMBUSTIBLES” ID N° 447.791

Ítem 2: Colorante Líquido para Gasolina Color Amarillo	Oferente
	Guide S.R.L.
1 - Colorante líquido color amarillo disuelto en Xileno.	Cumple
2 - Insoluble en agua.	Cumple
3 - Punto de Inflamación superior a 28°C.	Cumple
4 - Peso específico de 0,900 a 1,100 a 20°C.	Cumple
5 - Punto de ebullición entre 136°C y 145°C a 760 mmHg.	Cumple
6 - El Rendimiento debe ser de 1 litro para 100 m3 como mínimo.	Cumple

La firma **GUIDE S.R.L.**, **CUMPLE** con las especificaciones técnicas solicitadas para el **Ítem 2**.

Ítem 3: Colorante Líquido para Gasolina Color Rojo	Oferente
	Guide S.R.L.
1 - Colorante líquido color rojo disuelto en Xileno.	Cumple
2 - Insoluble en agua.	Cumple
3 - Punto de Inflamación superior a 28°C.	Cumple
4 - Peso específico de 0,900 a 1,100 a 20°C.	Cumple
5 - Punto de ebullición entre 136°C y 145°C a 760 mmHg.	Cumple
6 - El Rendimiento debe ser de 1 litro para 100 m3 como mínimo.	Cumple

La firma **GUIDE S.R.L.**, **CUMPLE** con las especificaciones técnicas solicitadas para el **Ítem 3**.

14. CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN:

Artículo 55 “Procedimiento de evaluación” del Decreto Reglamentario 2893/2023: La convocante evaluará las ofertas presentadas según el criterio de evaluación utilizado:

B. Evaluación basada únicamente en precio

I. Método de presentación de ofertas en sobre único, preferentemente:

1. Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, eliminándose aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación o que dicha documentación sea insatisfactoria.

2. Las ofertas que cumplan con lo señalado en el numeral que antecede, de conformidad al sistema de adjudicación adoptado, serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor, luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias y habiéndose aplicado los márgenes de preferencia cuando corresponda.

3. Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el menor precio, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la contratación.

4. Si dicha oferta cumple con todos estos requerimientos, será declarada como la oferta evaluada como la más b a y propuesta para la adjudicación.

Artículo 55.- Adjudicación de la Ley N° 7021/2022 “De Suministro y Contrataciones Públicas”, establece: Con base al informe de evaluación, la convocante adjudicará al oferente cuya oferta asegure las mejores condiciones para el Estado en términos de valor por dinero, cumpla con las condiciones legales, financieras y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones y en la reglamentación correspondiente. El mismo deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas (...).

En virtud de las consideraciones mencionadas se recomienda:

1. **ADJUDICAR** la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 07/24 “ADQUISICIÓN DE COLORANTES LIQUIDOS PARA COMBUSTIBLES” ID N° 447.791 conforme al siguiente detalle:

✓ El **Ítem 1 - COLORANTE LÍQUIDO PARA GASOLINA COLOR AZUL** a la firma oferente **GUIDE S.R.L.**, por un monto total de \$ 64.000.000 (guaraníes sesenta y cuatro millones) incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA), conforme al siguiente cuadro de precio unitario:



INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 07/24 "ADQUISICIÓN DE COLORANTES
LIQUIDOS PARA COMBUSTIBLES" ID N° 447.791

Ítem N°	Descripción del ítem	Unidad de medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA incluido) ₡	Precio Total (IVA incluido) ₡
1	Colorante líquido para Gasolina - color Azul	Litros	Tambor	400	ANAR	India	160.000	64.000.000

✓ El **Ítem 2 - COLORANTE LÍQUIDO PARA GASOLINA COLOR AMARILLO** a la firma oferente **GUIDE S.R.L.**, por un monto total de ₡ 224.000.000 (guaraníes doscientos veinticuatro millones) incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA), conforme al siguiente cuadro de precio unitario:

Ítem N°	Descripción del ítem	Unidad de medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA incluido) ₡	Precio Total (IVA incluido) ₡
1	Colorante líquido para Gasolina - color Amarillo	Litros	Tambor	1.400	ANAR	India	160.000	224.000.000

✓ El **Ítem 3 - COLORANTE LÍQUIDO PARA GASOLINA COLOR ROJO** a la firma oferente **GUIDE S.R.L.**, por un monto total de ₡ 32.000.000 (guaraníes treinta y dos millones) incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA), conforme al siguiente cuadro de precio unitario:

Ítem N°	Descripción del ítem	Unidad de medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA incluido) ₡	Precio Total (IVA incluido) ₡
1	Colorante líquido para Gasolina - color Rojo	Litros	Tambor	200	ANAR	India	160.000	32.000.000

No habiendo otro tema que tratar se da por concluido el presente acto, siendo el 31 de mayo del dos mil veinticuatro a las nueve horas, firmando al pie de este documento, en prueba de su conformidad.

Es nuestro informe.


Ing. Walter López
Gte. Planta Villa Elisa
PETROPAR


Ing. Gilberto Núñez
Gte. Control de Producto
PETROPAR


Lic. Rommy Núñez
Jefe Int. Dpto. Control de
Calidad Planta VE
PETROPAR